

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), de «Ba-Vidrio, Sociedad Anónima» y las consolidadas con sus sociedades filiales, así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de «Ba-Vidrio, Sociedad Anónima», correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, tanto de «Ba-Vidrio, Sociedad Anónima», como el consolidado con sus sociedades filiales.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades filiales, así como para la enajenación de tales acciones.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas individuales de «Ba-Vidrio, Sociedad Anónima», para el año 2002.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales: introducción de un nuevo precepto estatutario, como artículo 23 bis), para regular, respecto de las reuniones del Consejo de Administración, la posibilidad de comunicaciones por medios electrónicos, informáticos y telemáticos, así como el uso de las teleconferencias o videoconferencias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A) Derecho de información.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita (mediante su envío), el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general de accionistas (cuentas anuales, individuales y consolidadas, informes de gestión individual y consolidado y propuestas de acuerdos), los informes de auditoría y el informe del Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria prevista en el punto 6.º del orden del día de la Junta general. Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta general, el derecho de información, de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

B) Derechos de asistencia y delegación.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general todos los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley; este derecho de asistencia puede delegarse con arreglo a lo establecido sobre esta materia en las normas mencionadas.

C) Intervención de Notario.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

León, 24 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.712.

BAYRÉN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de «Bayrén, Sociedad Anónima», que se celebrará en el hotel «Bayrén» de la playa de Gandía, el día 7 de junio próximo a las cinco de la tarde en primera convocatoria y, en segunda el día 8 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión social correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas, para el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Autorización al Presidente del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta general, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para elevación a públicos de dichos acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se comunica a todos los accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, el emitido por la Auditoría de Cuentas así como obtener copia gratuita de todos ellos.

Gandia, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Boronat Alemany.—19.849.

**BENCAVA
INVERSIONES, SIMCAV, S. A.***Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 14 de junio de 2002 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quorum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 de «Bencava Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro registro contable de accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo.—21.328.

BETACAR, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la compañía «Betacar, Sociedad Anónima», en cumplimiento de sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las 12 horas del día 19 de junio de 2002, en el domicilio social de la entidad, paseo Ingeniero Gabriel Roca, 19, de Palma de Mallorca. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 20 de junio de 2002, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Prórroga nombramiento Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.435.

BNP PARIBAS ESPAÑA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la intervención de su Letrado-Asesor, se convoca a los accionistas de la sociedad «BNP Paribas España, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en única convocatoria el día 7 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en el hotel «Villamagna», sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 22, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto del «BNP Paribas España, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado, de la propuesta de afectación de los resultados del Banco y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ratificación, reelección y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas, para la revisión de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2002 y siguientes, en su caso, tanto de «BNP Paribas España, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado.

Cuarto.—Reducción del capital social en la cifra de 36.351.447,83 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad exclusiva de compensar pérdidas, en cumplimiento del artículo 260.1.4.º, de la Ley de Sociedades Anónimas. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Quinto.—Opción para la aplicación del «Régimen de Consolidación Fiscal» previsto en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, al grupo fiscal formado por el Banco y sus sociedades dependientes.